



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PULLO

PROVINCIA DE PARINACOCHAS – REGIÓN AYACUCHO

RUC. 20287296348



Pullo, 11 de abril del 2025

## OFICIO N°087-2025-MDP/ALC-PAR-AYAC.

PERÚ Ministerio del Ambiente



2025029566

14/04/2025 02:04:51 PM  
Clave verificación: 521635f

SEÑORES:  
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Presente. -

## ASUNTO: Remito información de Denuncias Ambientales del año 2024

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Municipalidad Distrital de Pullo y manifestarle que de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala “(...)” las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental – SINIA. Cumplimos con informar a su despacho que en el año 2024 no se presentaron ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PULLO  
PARINACOCHAS-AYACUCHO  
Prof. José C. Oscco Ccahuancama  
DNI. N° 29117608  
ALCALDE



## APERTURA DEL LIBRO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

En el distrito de Pullo Provincia de Parinacochas Region Ayacucho a los  
23 días del mes de Enero del año dos mil veinticinco siendo las 9 AM  
el que suscribe Rubén Wilfredo Huamani Falconi Juez de Paz de Primera  
Nominación del distrito de Pullo en aplicación a la Ley N° 29650, legalizo la Apertura del presente Libro denominado:

LIBRO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES correspondiente  
a la subgerencia de desarrollo social, seguridad ciudadana y  
Medio Ambiente - Unidad de gestión ambiental de la Municipalidad  
distrital de Pullo.

El mismo que consta de docientos folios simples en cada uno  
de los cuales estampo mi sello.

Se habilita el presente libro para el uso como parte de sus  
acciones de vigilancia, control y fiscalización ambiental dentro  
de su Jurisdicción Territorial.



Rubén W. Huamani Falconi  
DNI N° 28979081  
JUEZ DE PAZ  
PULLO

